



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 19 ENE 2021

DECRETO EXENTO Nº 174/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley Nº 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto Nº 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento Nº 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar Decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento Siaper Nº 107 de fecha 13 de Enero de 2021, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6º E.M.S.
- 6) Decreto Afecto Nº 1878 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2021.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario, al funcionario que se individualiza para realizar apoyo en Unidad de Esterilización de CESFAM Arrau Méndez (de 17:30 a 21:30 horas), el día 18 de Enero del año en curso:

PEDRO TORRES ARAYA
Auxiliar de Servicios (Contrata)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible **serán canceladas en dinero** (según registro de marcación en control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo Nº 63 de la Ley Nº 18.883.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto con cargo al ítem 215-21-02-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2021.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



CARLA GÓMEZ GARCÍA
Secretaría Municipal (S)



DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
PARRAL
Dir. Depto. de Salud

JAD/pca

DISTRIBUCIÓN:

Formato Papel : Municipalidad de Parral; Departamento de Salud

Formato Digital : Archivo horas extras (administrativopersonal@saludparral.cl)